

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA FESIMA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

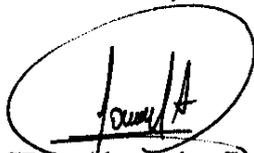
Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a expresas disposiciones de los Estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la información referente al movimiento económico entre el 04 de marzo, fecha de inscripción de la constitución de la misma en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y el 31 de diciembre del 2009, manifestándoles que no se registra ninguna transacción, por consiguiente no se expresa utilidad o pérdida.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la Compañía FESIMA S. A , en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Quito, D M, 21 de Noviembre de 2011

Cordialmente,



CBA. Alexander Coronel Aldaz
COMISARIO

